

Avícola

Industrial Cía. Ltda.

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AVICOLA INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

Señores Socios:

-En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que solicita la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía AVICOLA INDUSTRIAL CIA. LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

La Compañía en el presente ejercicio no ha generado ingresos ni gastos porque no se produjo ningún tipo de operaciones manteniéndose con un patrimonio US\$73,753.22 al cierre del ejercicio fiscal.

La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

Durante el mes de abril del año 2016 se recibió un oficio de la Superintendencia de Compañías en donde mediante Resolución N°878 informan que la Compañía está en proceso de disolución por el incumplimiento del artículo 20 de la Ley de Compañías. Para la reactivación de la compañía debemos dar cumplimiento presentando la información pendiente al 6 de junio del año 2016.

En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 con los respectivos resultados y el presente informe.

Guayaquil, 29 de marzo del 2017.

Atentamente,



ING. PABLO VICENTE COELLO IZQUIERDO